

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Tel. número 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . 3'75 pts
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 62
Número atrasado diez cts

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias

Viernes 16 de Abril de 1920

Año XXXVI - Núm. 11.009

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

Isabel Madrazo Villar

que falleció en Salamanca el día 17 de Abril de 1917

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana, día 17 de los corrientes, hasta las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Arzobispos y Obispos, en la forma acostumbrada.

Sanatorio de Cirugía del Dr. D. Francisco Díez Rodríguez

CALLE DEL JESÚS, NUM. 18 - SALAMANCA

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.

Consulta diaria en la calle de Meléndez, número 21

PRUDENCIO ZUÑIGA MARTIN

ha fallecido el jueves 15 de Abril de 1920

a los diez y seis años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados padres: D. Luis y D.ª María; hermanos: Encarnación, Pilar y Francisco; abuela, D.ª Paulina Hernández (ausente); tíos: D. José Zuñiga Santos (del comercio); doña María, D.ª Manuela, D. Francisco y D.ª Angeles (ausentes); don Luis y D. Bonifacio Martín; tía política, D.ª Josefa Prudencio; primos y demás parientes.

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy viernes 16, a las doce de la mañana. — Casa mortuoria: Plaza de los Bandos, número 6. — El duelo se despide en la puerta de San Bernardo. **NO SE REPARTEN ESQUELAS**

Dermina Bustos

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO DENTISTA

Hace y coloca dientes y dentaduras artificiales por los procedimientos más modernos.

Obturbaciones en diferentes formas: Extrae aplicando anestesia.

RÚA, 22, 6-6

CAFE RESTAURANT

FORNOS

de Victoriano Martín

EL MAS FAVORECIDO

SELECTO MENU - PESCA FINA

BODAS - BANQUETES - LUNCHS

LA VIDA POLITICA

La unión de los liberales.

Aprobado de prisa y corriendo en el Congreso el presupuesto de gastos, en que se va a llegar a la verdaderamente fantástica cifra de dos mil quinientos millones, que determinará, todo lo hace suponer, un «déficit» no inferior a 700 millones, siguen los partidos políticos preparando sus huestes para la tan asendereada «crisis histórica».

Y entre los abocados al Poder, son los liberales, consus anunciada unión, los que dan la nota de más actualidad en la política.

No están muy separados de la realidad los que dirigen ciertas censuras a la forma extraña en que se realiza la unión liberal y ponen en duda el beneficio de tal acto para la política general del país.

La opinión imparcial cree que se trata únicamente de que allá para el día que surja la crisis, hacer ver al rey, que tiene un elemento fuerte de Gobierno. Si el rey no tiene Gobierno a mano, el Poder irá a esos liberales de nombre, que se considerarán instrumentos de Gobierno, sin un contenido, sin un verdadero programa meditado, único, y dispuesto a realizarlo por y sobre todo.

No es solución el decir ya somos uno, mientras no se borren las honras pasiones, mientras no se sepa con actos que el odio ha desaparecido y que todos se sacrifican al ideal.

Hoy sólo se sabe que los liberales se ofrecen al rey, pero no faltan liberales que preguntan: ¿Dónde está el programa? Y si hay programa liberal, ¿están dispuestos a sacrificar-se por él?

Cinco cuestiones dicen que son las que habrán de figurar como programa de la concentración que se prepara: Política internacional, política acerca de Marruecos, social, económica y financiera.

Pero por descontado se tiene que todo ello no será sino una «plataforma» más para alcanzar el Poder.

En tanto, como al principio de estas líneas decimos, cuando se haya sancionado una ley tan lesiva para los intereses nacionales como la de presupuestos, el Gobierno se sentirá tan orondo y satisfecho de que se ha realizado la finalidad para que se constituyó, y el país, seguramente, sentirá que lo ha conseguido y hasta que el Gobierno se constituyese para eso.

Y no es lo peor ese déficit, sino que se llegará a él después de haber «apretado todos los tornillos», de forzar todos los resortes, cargando duramente la mano sobre los contribuyentes, y resultando, por tanto, inútil todo el sacrificio que al país se le impone.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Asociación contra la Mendicidad

Ayer, a las siete y media de la tarde, celebró sesión, en el Ayuntamiento, la Junta central de la Asociación contra la Mendicidad.

La presidió el alcalde, Sr. Olivera,

VIJES

Notas de Sociedad.

Han salido:

Para Valdelacasa, D. Gregorio Rodríguez.

Para Zozita de la Frontera, las bellas Srtas. Martina y Teresa Redondo del Pozo.

Para Fuenteguinaldo, el ganadero y presidente de esta Asociación provincial, D. Eduardo Aparicio Ruano.

Ha llegado:

De Lorca, D. Alfredo San Martín López.

De Alberquería de Argañán, el fabricante de harinas, D. Pedro Lozano.

De su viaje de novios, los señores de García Angoso (D. Andrés).

De Madrid, el escritor, D. Antonio López Monís.

De días.

Hoy, día de Santa Encarnación, celebran su santo D.ª Encarnación Domínguez Zabalza, esposa del propietario D. Ernesto Blanco, y D.ª Encarnación García, señora del interventor de ferrocarriles, señor Acosta (D. Ricardo).

Fallecimiento.

A los diez y seis años de edad, ha fallecido el joven D. Prudencio Zuñiga Martín, muy estimado por sus condiciones de carácter.

Reciban sus padres y en especial su tío nuestro querido amigo D. José Zuñiga, el más sentido pésame.

Aniversario.

Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad falleció, mañana hace tres años, la señorita Isabel Madrazo Villar, muy estimada por sus bondadosas cualidades.

Reiteramos el más sentido pésame a sus tíos, primos y demás parientes.

Una boda.

Esta mañana, a las siete y media, se ha celebrado, en la intimidad de la familia, por el riguroso luto que viste la novia, el enlace de la bellísima Srta. María del Carmen Montalvo Andrés, de distinguida familia salmantina, con el estimado joven D. Juan Cobaleda Sánchez.

Fueron padrinos D.ª Gertrudis Pérez Taberno, tía de la novia, y el propietario y ganadero D. Bernabé Cobaleda, padre del contrayente.

Bendijo la unión, que tuvo lugar en la capilla de los Dolores, en la Catedral, don Tomás Redondo.

Entre los nuevos esposos y sus familias se han cruzado valiosos regalos.

Deseamos a la feliz pareja felicidades sin límites.

Neclrológicas.

Seguido de numerosísimo acompañamiento que evidenciaba las muchísimas amistades con que en Salamanca cuentan los Sres. Moretón, tuvo lugar ayer tarde el sepelio de los restos mortales del que en vida fué estimado amigo nuestro y acudalado industrial, D. Lorenzo Moretón.

El cadáver fué llevado en hombros por dependientes de la casa.

Del féretro y del coche de respeto, pendían las siguientes coronas:

Una de la esposa e hijos del finado; otra de la dependencia de los cafés de Pasaje, Suizo y Terminus; un pensamiento del empleado del almacén de coloniales D. Avelino Ruano y una soberbia corona del abogado y notario señor Martín López (D. J.), con la siguiente dedicatoria: «A mi buen amigo D. Lorenzo Moretón».

Presidieron el duelo: D. Ricardo González Martín, D. Manuel Ambrosio, don José Martín López, notario; D. Tomás Serna, beneficiado de la Catedral; don José Hernández y D. Jesús García.

Seguía interminable acompañamiento: la cuarta compañía del batallón de La Victoria, que tuvieron la atención de asistir al entierro, y el capitán don José Aranz, por pertenecer don José a un soldado de cuota un hijo del finado.

También vimos a varios jefes y oficiales del mismo batallón.

De nuevo reiteramos a la estimadisi-

DEL CONCEJO

El precio del pan.

Una de las primeras y más útiles medidas que ha adoptado el nuevo alcalde, ha sido la de ordenar se fije en los establecimientos, tiendas, puestos, tahonas y expendidorías, el precio del pan, para que llegando a conocimiento de todos los consumidores de manera clara y verídica, se corten y eviten posibles abusos.

El Sr. Olivera, que está dispuesto a mantener una enérgica política municipal de abastos, ha mandado imprimir unos carteles anunciadores del precio de aquel artículo y con el objeto de que se fije en los sitios indicados.

Además de ordenar la más celosa vigilancia, recibirá y castigará inflexiblemente todas las denuncias que sobre infracciones de aquella medida se le hagan, velando por los verdaderos intereses del consumidor.

ATENEO DE SALAMANCA

El cursillo femenino.

La conferencia que el Sr. Pinilla dará mañana, sábado, y que será la última del presente curso, versará sobre los siguientes temas:

La literatura en el período revolucionario y de la restauración: su nuevo espíritu y sus varias tendencias: la lírica, el teatro, la novela. — Los grandes poetas: Campoamor, Núñez de Arce. — Otros cultivadores de la poesía: Palacio, Grilo, Velarde, Rueta, Querrol, Ferrarri. — El neorromanticismo teatral: Echegaray, Cano. — Los grandes novelistas: carácter de cada uno de ellos: Galdós, Pereda, Valera, Palacio Valdés. — Lecturas de prosa y verso.

OBRAS PUBLICAS

Por Real disposición del Ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto de construcción del trozo segundo de la carretera de Salamanca a Alberquería, sección de Ciudad Rodrigo a Alberquería.

Al «Boletín Oficial» se remite, para su publicación, la Real orden del Ministerio de Fomento ordenando el exacto cumplimiento del reglamento sobre coches automóviles.

SALAMANCA AGRARIA

Manifestaciones del ingeniero Sr. Miranda.

Los años secos y los lluviosos y el cultivo de secano.

Es creencia muy generalizada entre los agricultores de la provincia de Salamanca, la de conceputar como años más beneficiosos para la producción cereal los secos que los lluviosos. Esto, en la actual realidad, y teniendo en cuenta los procedimientos que el labrador emplea para labrar sus tierras, es cierto y positivo, mas deber mío es advertirles que esos procedimientos en uso conducen a que sólo los años secos obtengan la cosecha que a estos corresponde (y para eso no por enteros), y que en los lluviosos, el exceso de humedad, que debiera servir para conseguir una mayor producción, con relación a la de los secos y para aumentar la de estos, solo conduzca a su perjuicio, mermando y reduciendo esa producción.

Lo que precede tiene una explicación clara y terminante. Todas las plantas, para constituirse, para formarse, tienen que evaporar y transpirar por sus hojas una cantidad de agua proporcional al peso de la materia seca que las constituye; esa cantidad de agua varía según la clase de planta que se cultive y hasta según la variedad dentro de una misma clase de plantas; así como según la riqueza del terreno en principios útiles al vegetal o fertilizantes.

Así, para el trigo y en terrenos de regular fertilidad y algo abonados, para constituirse un kilogramo de materia seca del grano y de la paja, se precisa que la planta haya evaporado y transpirado por sus hojas y durante su período evolutivo 300 kilogramos de agua; ésta toma la planta del terreno por medio del fenómeno de absorción que en las raíces tiene su asiento y las materias nutritivas y fertilizantes que el agua lleva en disolución y que ha tomado de la tierra al circular a través del tallo y hojas de la planta, son retenidas por estas, separándose del agua que las conduce y que, por los estomas o poros de las hojas y convertida en vapor a causa de la acción calorífica de los rayos solares y la desecante del viento, se pierde en la atmósfera casi en su totalidad.

Las materias nutritivas que han quedado retenidas en las hojas en virtud de una función importantísima, originada por la clorofila (sustancia que motiva el color verde de las plantas), combinándose con el carbono que la planta toma del ácido carbónico contenido en el aire y con el producido por las combustiones químicas que en la hoja se verifican, da lugar a materias orgánicas muy complejas, que descendiendo por las hojas y tallos y formando lo que se llama savia elaborada, fija la planta en sí misma, constituyendo sus tejidos, sus órganos y sus frutos.

Se comprende, por lo que precede, que cuanto mayor cantidad de principios o materias nutritivas y fertilizantes lleve en disolución el agua procedente del terreno, menor cantidad de esta tendrá que circular desde las raíces a las hojas, por mediación de los tallos, para formarse la planta; para constituirse, para evolucionar la materia; y también se comprenderá que esa mayor cantidad de principios y materias disueltas en el agua del terreno, será tanto más fácil de alcanzar cuanto más rica sea la tierra en esos principios nutritivos o cuantas más materias fertilizantes se la hayan incorporado en forma de abonos.

Esto explica un hecho que, sin duda alguna, todo agricultor ha observado, cual es que en los años muy secos producen más las tierras bien abonadas que las que han quedado sin recibir tal beneficio; esta diferencia no puede percibirse de modo tan preciso en los años lluviosos, porque habiendo durante ellos agua suficiente para disolver las materias nutritivas de la tierra y para circular en gran cantidad a través de la planta, aun que esa disolución sea muy poco concentrada (como tiene que ocurrir con la pro-

Una aclaración.

La sociedad de patronos del ramo de construcción, nos ruega hagamos constar que en la junta general celebrada el 13 del corriente por esta sociedad patronal, se presentaron varias proposiciones, entre ellas las que publicó ayer EL ADELANTO, sin que hubiere un acuerdo en firme, por tener que someterlas al estudio y aprobación de la Federación general de Patronos, y una vez estudiadas todas ellas, se darán a conocer al Comité ejecutivo del ramo de construcción.

SALAMANCA AGRARIA

Manifestaciones del ingeniero Sr. Miranda.

Los años secos y los lluviosos y el cultivo de secano.

cedente de tierras pobres o mal abonadas, deja en las hojas, al evaporarse, la dosis suficiente de las citadas materias para formarse y evolucionar la planta.

En cambio, en los años secos y en las tierras pobres, el agua, disponible es escasa, la cantidad de materias nutritivas pequeñas; las disoluciones, que circulan por la planta, por consiguiente, reducidas en cantidad y poco concentradas, y por ello la producción disminuye.

Tomando como cifra media de agua necesaria para producir un kilogramo de materia seca de grano y paja de trigo la que antes hemos indicado, la de 330 kilogramos, para obtener una cosecha por hembra (44,72 áreas), de doce fanegas de dicho cereal (616 kilogramos de grano y 774 de paja, o sean 1.290 kilogramos en total), precisaremos que la planta deje escapar por sus hojas, y por consiguiente haya absorbido del terreno, una cantidad de agua igual al resultado de multiplicar 1,107, que son los kilogramos de materia seca contenidos en la cosecha producida, por 300, que es la cantidad de kilogramos de agua que se precisa para constituir uno de materia seca; dicho resultado es 332.100 kilogramos, o lo que es lo mismo, que sobre la hembra de tierra tiene que haber caído en forma de lluvia esa cantidad de agua.

Esto, que a primera vista parece que debe ser como señalamos, se complica por la sencilla razón de que no toda el agua llovida penetra en el terreno ni es retenida en él, y esta circunstancia motiva que la cantidad de lluvia caída, para que subvenga a las necesidades de la cosecha con la cifra antes determinada, tiene que ser mayor.

Dos son las circunstancias que impiden que toda el agua llovida penetre en la tierra y sea retenida por esta: la falta de labor suficiente y la evaporación. Se admite, para los efectos de lo práctico, teniendo en cuenta el no excesivo grado de tenacidad y cohesión de las tierras salmantinas y la gran evaporación que en estas mesetas castellanas se produce desde casi antes de comenzar la primavera, que sólo la tercera parte del agua llovida es la que, ni evaporándose por la superficie del terreno, ni evaporándose, puede penetrar en la tierra y, por lo tanto, y si ésta la colocamos en condiciones de que pueda retener y que no la deje perder, pueda beneficiar o ser útil a la planta. Según esto, para que la cosecha de trigo que pretijamos pueda ser obtenida, la cantidad de lluvia que precisamos, que caiga sobre una hembra de tierra, no es la que antes encontramos, sino el triple de ella, o sean 996,300 kilogramos.

Antes decimos que no es sólo condición indispensable la de que caigan 996,300 kilogramos de agua sobre una superficie de una hembra para que sea posible (a parte de los demás accidentes atmosféricos, como heladas, escarchas, granizo, vientos, insolación, etc. y de las enfermedades) la obtención de una cosecha de doce fanegas de trigo, sino que además se precisa que pongamos a la tierra en condiciones de poder retener y no dejar perder la tercera parte de esa agua; ambas circunstancias son dependientes de las condiciones físicas de acción que debe dirigirse a la corrección de esas condiciones de tal modo, que consigamos sean las más apropiadas para conseguir el fin que nos proponemos.

Las tierras están en condiciones de retener tanta más agua cuanto mayor es su riqueza en arcilla, en materia orgánica y en cal, y cuanto mayor es el volumen de tierra removido por las labores; por la primera condición aumenta el poder retentivo, y por la segunda el poder de penetración del agua en la tierra. Por el contrario, cuanto más endurecida está una tierra y mayor el espesor de la capa superior endurecida, menos se dejará penetrar por el agua, del mismo modo

que cuanto más arena tenga y menos arcilla, materia orgánica y cal, menor será su poder retentivo.

De estas circunstancias se desprende de un modo inmediato cual y en qué forma ha de ser la acción beneficiante del agricultor para conseguir una variación conveniente de las propiedades físicas de sus tierras; claro es que en reducción de casos será económica la corrección de la riqueza en arena, adicionando materias arcillosas, o, al contrario, pero si será fácil y conveniente que sea posible y una buena encañadura; las tierras de esta provincia, en general, son de constitución arenosa y pobres en cal y en materia orgánica (esto último por el cultivo secular a que vienen sometidas y sin recibir estiércoles o en cantidades insignificantes), y con la adición de esas dos materias, a más de conseguir condiciones físicas más apropiadas, se logrará enriquecerlas de los elementos de fertilidad que las faltan.

Dando labores profundas y en buenas condiciones, aumentaremos el poder de penetración del agua en la tierra, y esto es fácil probarlo con las siguientes cifras: la generalidad de las tierras de esta provincia, por ser tierras sueltas, no pueden retener más agua que el 10 por 100 de la tierra removida con el labor; con una de doce centímetros de profundidad (a la que escaseamos llega el vedado arado romano), se retienen por hectárea 536,64 metros cúbicos de tierra, que pesan 1.019,610 kilogramos, y por consiguiente, el agua que la tierra así labrada puede retener, pesa 101.961,6 kilogramos, o sea algo menos de la tercera parte de los 332.100 kilogramos que pesamos. Labrando con arado brabant, de verdadera, es fácil alcanzar una profundidad de treinta centímetros y, entonces, se habrán removido 1.341,60 metros cúbicos, que pesando 2.549.040 kilogramos, pueden retener 254.904 kilogramos del agua llorida, o sea más de las tres cuartas partes del agua que precisa la cosecha que señalamos.

Si nos fijamos que en la provincia de Salamanca, la lluvia media anual caída sobre cada hectárea de terreno pesa 1.234.272 kilogramos y la cantidad que dijimos precisábamos de lluvia es de 996.300 kilogramos, se concibe perfectamente, que de no labrar hondo para conseguir que penetre en el terreno la mayor cantidad posible de agua llorida y de no añadir materias que, como el estiércol y la cal, aumenten su poder retentivo para con el agua, la proximidad de las raíces que acabamos de indicar nos expongan a no alcanzar en la tierra toda el agua que la cosecha precisa.

Y siendo esto así, ¿cómo el labrador salmantino prefiere los años secos? Por la sencilla razón de que no labrando hondo y si de un modo imperfecto, arando y no adicionando los estiércoles y enmiendas calizas necesarias, los años lluviosos se cargan de agua, las tierras por que no puede descender a las capas profundas del terreno, ni ser retenida, y las plantas por vegetar en medio tan poco sano, padecen; al llegar la primavera y comenzar las fuertes evaporaciones, rápidamente se deseca la capa superficial del terreno por ceder este fácilmente el agua al estar carente de poder retentivo y las plantas, que hasta entonces sufrieron por exceso de humedad, bruscamente se encuentran en contradicciones diametralmente opuestas y comienzan a experimentar la necesidad de agua, daño que se agrava por esa brusca transición de medio.

En los años secos, la misma limitación del agua refrena el crecimiento de la planta y ésta, cuando llega a padecer de la sequedad primavera, en primer lugar, por estar ya adaptada al medio, no sufre brusca transición, y en segundo, por su limitado desarrollo foliar, evapora menos y se resiente poco de la falta de humedad.

Fijaros, pues, agricultores salmantinos, que vuestro sistema cultural, a más de ser más oneroso que el moderno y racional, sólo conduce a limitar vuestras producciones a lo que puede dar de sí un año de regular sequía y que ejerciendo vuestra industria en un clima calificado como seco, conduce al absurdo de que desahís la sequedad.

Si ciertos y fundados fueran vuestros deseos, delitos de lesa patria podría calificarse la existencia de vuestros barbechos y, sin embargo, estos no los podréis suprimir (en los terrenos que no tengan aguas subyacentes) a no disponer de cantidades fabulosas de materias fertilizantes que permitan evolucionar a la planta con la circulación por su interior de disoluciones reducidas, pero concentradas, o a no ser que la naturaleza, cambiando el clima, haga que aumente en crecida cantidad la lluvia media anual en estas mesetas castellanas. Y como a tal resultado el hombre puede coadyuvar en mucho, amad al árbol más que hasta aquí lo habeis hecho, y en lugar de destruir con ignorante ensañamiento las plantas arbóreas las que originan una apropiada y conveniente regulación de las lluvias, tratad de armonizar vuestro cultivo cereal con esos otros provechosos cultivos que aludimos.

Jesús Miranda Ingeniero Director de la Granja Agrícola.

LOS CONFLICTOS SOCIALES Las huelgas de panaderos y metalúrgicos

Ayer, a las once de la mañana, quedó planteada la huelga de obreros metalúrgicos de todos los talleres de Salamanca.

Antes de dicha hora los patronos contestaron a las peticiones de mejoras de sueldos, propuestas por los obreros, no en sentido denegativo, sino abriendo un cauce para negociar respecto a los beneficios demandados.

A pesar de esto, quedó planteada la huelga.

A las cuatro de la tarde, presididas por el gobernador civil, se reunieron las comisiones patronal y obrera, a fin de ver la manera de adoptar una fórmula de avenencia.

La sesión fué laboriosa, y no finalizó esta hasta las ocho de la noche. Según nuestras informaciones, parece ser que los patronos prometieron a la representación metalúrgica el aumento de veinticinco céntimos para los jornales menores de dos pesetas y cincuenta para los superiores a esos sueldos.

Los comisionados obreros, como estaban investidos de poderes limita-

dos, manifestaron que no podían determinarse a formular una contestación categórica sin consultar previamente con la sociedad.

Por este motivo se suspendió la reunión hasta hoy, a las once de la mañana, que proseguirá en el despacho del gobernador civil.

A las ocho de la noche también se congregaron en el Gobierno civil los patronos panaderos con el gobernador y alcalde, con objeto de ver el procedimiento adecuado para normalizar el trabajo en las tahonas contra las que los obreros mantienen la huelga.

El resultado fué infructuoso en absoluto.

También ayer, como plausible medida preventiva, continuaron las principales vías de nuestra ciudad custodiadas por las fuerzas de la benemérita.

Felizmente, las causas promotoras de dicha situación pueden considerarse desaparecidas, y por ello durante todo el día no se registró ningún incidente.

La asamblea eucarística

Donativos de los feligreses de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen para la asamblea eucarística:

Don Cayetano Cacho, D. Félix López Ruiz D. Cristóbal Colón, D. Aniceto Ajo y D. Antolín Cacho, cinco pesetas cada uno.

Doña Florencia Sánchez, D. Justo García, D. José Manuel Martín, don José Rodríguez González, D. Gumersindo Gómez, D. Joaquín Díaz, D. Ramona Alonso, D. Ramona Herrero, doña Antonia Morante, D. Agustina Sánchez, D. Teodoro Martín, D. Rafael Rodríguez, D. Tomás Martín, D. Román Agreda, D. Antonio Lorenzo, don Casimiro Sánchez, y D. Beatriz Sánchez, una peseta cada uno.

Doña Isabel Tamames, D. Mauricio Hernández Pérez, D. Manuel Peramato, D. Manuel Ramírez, una persona devota, D. Rafael García y una amante de la Eucaristía, dos pesetas cada uno.

Don Gregorio Iglesias, 0,25; D. Inés Martín, 0,25; D. Filomena Martín, 2,50; don Eduardo García, 0,50; D. Federico Bonín, 0,25; D. Senén García, 0,25; don Gregorio Juárez, cuatro; D. Brígida Oliva, 0,25; Congregación de Tarsicios, 25; Cofradía Sacramental, 100; D. Longinos Martín, 0,50; D. Dámaso Cabezas, 10; y D. Ana Sánchez, 0,20.

Don Emilio García, 10; D. Rosa Martín, una; D. Luciano Rosi, una; D. Joaquín Pablos Cabezas, 10; D. Nicolás Fuentes, dos; D. Gaspar Santiago, dos; doña Vicenta Gombau (viuda de Oliván), tres; D. Manuela Andrés, una; D. Evaristo Barrio, cinco; D. Damián González, dos; D. Primitivo de Castro, cinco; don Lorenzo Blanco, una; D. César Valencia, 0,50; D. Ricardo Sánchez, 0,50; doña Benita González, 0,20; D. Natalia Sánchez, 0,50; D. Antonio S. Casanueva, 25; D. Antonio Alfonso Pérez de las Mozas, 15.

Junta provincial de Beneficencia.

Presidida por el Sr. Dacosta, se reunió ayer la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo los señores Villalobos, Iscar, Segovia, Requejo, Jiménez, Díez González, Martín Ramos, González Crego y Blázquez Durán.

La Junta acordó mantener la resolución que adoptó en la sesión del día 20 del pasado mes, relativa al aumento de los sueldos de los empleados del Asilo de la Vega, propuestos por el Patronato de dicho benéfico establecimiento.

DEL MOMENTO

Cosas de los sabios!

Si alguna vez nos declan que una persona llegaba a rebasar los noventa años, envidiábamos al que hasta ahora considerábamos longevo.

Ahí es nada, ver ponerse el sol 32.950 veces! Pero ahorar resulta que los sabios, esos señores desciuidados al vestir y enemigos de los quitamanchas, acaban de descubrir un ser que vive desde hace nada menos que cien mil años.

Ese ser privilegiado no habló ni fumó en su archisuperstralarguísima vida, ni se ocupó en política, ni preocupóse de las altas y bajas de los artículos de primera necesidad.

Ha vivido sus cien mil años, y vive en la actualidad disfrutando de una perfecta vida animal, sin habérselas tenido que ver, hasta el momento presente, con médicos ni boticarios.

Ahora, en la plenitud de sus cien mil años, ha sido cuando se ha visto aterrificado en poder de los matasanos, y ahora podrá ser que acabe sus días ese vejeterio que debió nacer, según aseguran los sabios, en la remota edad del fuego, cuando el astro que nos sustenta se hallaba en período de formación.

¡Ya es larga vida la de cien mil años!

Ese ser ha conocido todas las fases por que ha pasado el planeta tierra; conoció la edad de piedra, la de bronce, presenciaria las vejetas familiares de nuestra madre Eva con nuestro padre Adán; ha podido saborear y comparar, con las que luego le precedieron, la civilización de los Faraones; indudablemente, sabrá de qué pie cojeaba Buda y si era muy sensible Mahoma, y si Hércules fué mito o persona; las artes griegas y romanas las tendrá olvidadas de puro sabidas; tuvo que conocer al dios Homero y a Temístocles, y a la española comediente la Tirana.

Si ese ser viviente pudiera hablar, ¿qué negocio para explotarlo en conferencias públicas!

Pero se trata de un microbio hallado en el interior de un trozo de ámbar petrificado y que ha permanecido descansando miles de años, para venir a despertar en la presente era de sindicalistas y acaparadores.

Y nosotros pensamos: ¿Cómo se las habrán compuesto los sabios para averiguar que ese señor microbio cuenta cien mil años de existencia?

DESDE LUMBRALES

Reunión de farmacéuticos

Cumpliendo lo acordado por el Colegio de Farmacéuticos de esta provincia en su junta general celebrada el día 31 de Enero último, se reunieron en este pueblo, el 12 del corriente, los farmacéuticos del distrito de Vitigudino.

A las once y media de la mañana, en el café de Faustino, y bajo la presidencia de D. Miguel Fernández de Gata, por no haber podido asistir el subdelegado del partido, D. Juan Vicente Bartol, dió principio la reunión, en la que, después de exponer el señor Fernández de Gata el objeto de la misma, y previa discusión, dentro siempre de la mayor armonía por parte de los reunidos, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

1.º Aumentar las iguales a un dinero que no se hayan subido en estos últimos cuatro años, en un 50 por 100, toda vez que la casi totalidad de los medicamentos han tenido una enorme subida desde aquella fecha.

2.º Por dignidad y decoro profesionales no admitir igualado alguno en ninguna farmacia de demarcación distinta, caso, claro está, de tener farmacéutico.

3.º Que por el señor subdelegado del partido se gire una visita a las droguerías, haciendo presente a sus dueños la responsabilidad en que incurrren, caso de no dar cumplimiento a lo legisado.

4.º Cobrar toda fórmula suscrita por médico distinto al de cabecera; y

5.º Con el fin de evitar que por enemistad política o personal con el farmacéutico, los vecinos de la demarcación de este vayan con las recetas a otra farmacia, el compañero cobrará todas estas con arreglo a tarifa, remitiendo cierto tanto por ciento mensualmente al farmacéutico perjudicado.

Otros acuerdos de menos importancia se tomaron. Asimismo se acordó celebrar otra reunión en Barruecopardo el día 1.º del próximo Mayo.

Asistieron a la reunión D. Miguel Fernández de Gata, y su hijo D. José, de Villaveja; D. Aristides Vicente, de Cipérez; D. Alfredo Pérez R. bollo, de Fregeneda; D. Arturo Delgado, de Vitigudino, y los señores D. Ricardo López, D. Leopoldo Estévez y D. José Galván, de Lumbrales. Se adhirió don Manuel Hernández, de Aldeadá vila de la Ribera.

Entre los reunidos reinó una gran cordialidad y entusiasmo.

Por el mal estado del tiempo, no asistieron los demás farmacéuticos del partido.—El corresponsal.

COMISION MIXTA

Juicios de exenciones

Sanchotello.—Soldados: Juan Sánchez y Sánchez y Severo Redondo Mateos; exceptuado, Jerónimo Muñoz Domínguez, excluido temporal, Juan Mateos Rodríguez; prófugo, Gumersindo Sánchez Sánchez.

Sorihuela.—Soldados: Luis Martín Pérez, Juan Muñoz García, Manuel Gómez García y Baldomero Bermúdez Salazar, exceptuados: Francisco García García, Manuel González Martín y Antonio Tulero Martín; excluido temporalmente, Felipe García Blázquez.

Tejado (el).—Soldado: Pedro García García; exceptuados: Serafín García Lozano, Antolín Blázquez Santa María, Gregorio Izquierdo Brio y Mariano Matos Brio; excluido total: Segundo Díaz Díaz y Timoteo Izquierdo Rollán. Valdefuentes de Sangusín.—Soldados:

AUTOMOVIL DE ALQUILER

El antiguo «chauffeur» de D. Felipe Bautista, Tristán Rodríguez, a quila un magnífico automóvil para viajes y paseo. Precios baratísimos. Para avisos, Miña gustu, 25 y Doctor Riesco 50, cohera.

Para regalos

Muchas novedades

JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Plaza Mayor, 34

DOCTOR MUÑOZ-UREA

Externo de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. PEREZ PUJOL, 4, 2.º izquierda. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Andrés Domínguez Martín y Manuel Martín Hernández; exceptuados: Amador Martín Canónico, Honorio Sánchez Pollecet, Francisco Sánchez Gómez, Serapio Sánchez Martín, Bonifacio Martín Nieto y Santiago Martín Sánchez; excluido temporalmente: José Perucho Vela; excluido total: Matías Martín Rodríguez y Toribio Blanco; prófugo: Serafín García Herrero.

Valdehijaeros.—Excluidos temporalmente: Regino Sánchez Simón, Ambrosio Sánchez Simón y Ceferino Herrero García.

Valdelacasa.—Soldado, Javier Rodríguez Alvarez; exceptuados: Vicente Moreno García, Bernabé Iglesias Rodríguez, José Iglesias García y Antonio Redondo Nieto.

Valdelave.—Prófugos: Patrocinio González Martín y Juan Sánchez Nieto.

Valverde de Valdelacasa.—Exceptuados: Saturnino Rodríguez Martín, Jenaro Arriba Gómez, Saturnino García de Arriba y Celedonio Galán Herrero.

Vallejera de Riofrio.—Exceptuado, Marcelino García Martín.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 688,22.—Temperatura máxima al sol, 26,0.—Temperatura máxima a la sombra, 16,8.—Temperatura mínima, 8,0.—Termómetro seco, 10,8.—Termómetro húmedo, 9,6.—Viento, S. O. S.—Cielo, cubierto.—Tiempo, variable.

Artístico decorado de la Plaza

Hemos tenido el gusto de ver una artística «mancha de color» del hermoso decorado que por la iniciativa y buen gusto de la Comisión de damas salmantinas de la Asamb eucarística, se encargo hace días, para el adorno de la Plaza Mayor, al reputado decorador bilbaíno D. Luis de Lerchundi. Será de un exquisito gusto y de un maravilloso efecto la decoración de la Plaza Mayor, si se lleva a cabo como su genial autor la proyecta.

Las ornamentales balconadas de la Casa Consistorial, se colgarán con reposteros de las nobles casas del solar salmantino.

Y las tres filas de balcones de las casas particulares de la Plaza, con estos artísticos motivos:

De los balcones del piso tercero penderán elegantes estandartes, frente a cada hueco, a guisa de reposteros y en tonos amarillo y blanco, colores del Papado.

De los del segundo, otros estandartes blancos y azules, colores de la Purísima.

Y de los del piso principal se colgarán amplios reposteros rectangulares con el rojo color del Sagrado Corazón de Jesús.

Para formar conjunto decorativo, se adornarán con guirnaldas de verde follaje y de flores, las balconadas, formando graciosas curvas, que enlazarán unos con otros los reposteros de cada piso.

Y por este ingenioso modo, el tono dorado de las fachadas de la Plaza Mayor, recordado por sus hermosas tallas, por las elegantes balconadas, festoneado por las guirnaldas, policromado con los vivos tonos de los estandartes y los reposteros, vivificado por el movimiento de las colgaduras... formará una estupenda perspectiva de colorido y de vida, que será de los más grandiosos éxitos de las fiestas salmantinas en honor al Santísimo Sacramento.

Y a propósito, proponemos que, a base de esta hermosa decoración, se haga otra para la noche, iluminando la Plaza con líneas de lámparas eléctricas, que dibujen las arcadas de la planta baja y con otras horizontales, por sobre las balconadas de cada piso y el cornisamento superior de las fachadas.

[Se fa de un fantástico efecto!

De todos modos, nuestra enhorabuena a las ilustres damas salmantinas de la Comisión de la Asamblea eucarística, por su iniciativa y buen gusto en el adorno del más admirado monumento de la ciudad.

Y nuestra invitación, también, a cuantos elementos sean solicitados por las señoras a colaborar en esta obra de arte, para que lo hagan con el mayor entusiasmo y desprendimiento.

Por Jesús Sacramentado y por el buen gusto de nuestra tan hermosa como abandonada ciudad.

Mercado de cereales.

Salamanca.—Trigo, a 108 y 110; centeno, a 98, y cebada, a 64; tiempo de lluvias. Tendencia al alza.

ANOCHE EN BRETON

La velada en favor de los presos.

Suponemos que a estas horas los simpáticos estudiantes que organizaron la brillantísima velada que se celebró ayer en Bretón, estarán más que satisfechos del éxito de su nobilísima iniciativa, pues el triunfo de las bellísimas señoritas y gallardos actores que tomaron parte en la fiesta, fué tan completo como halagador para la altruista finalidad que perseguían.

La amplia sala del teatro ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades, demostrando el selectísimo y numeroso público que acudió a la invocación de los escolares, la adhesión y aplauso que prestaba a un festival, motivo para llevar a los que gimen y lloran la tristeza de la prisión, una ofrenda de consuelo que es flor de caridad, de juventud y de belleza.

En palcos, plateas y butacas vimos a las Sras. y Srtas. de Esperabé, Maldonado, Olivera, Zaballa, Prada, Jiménez de la Flor, V. Oliva, Ramón y Laca, Onís, García Romo, García Puente, Larrauri, Villar Andrés, Unamuno, Sesé, Calzada, Retuerto, Lázaro, Durán, Martos Roldán, Santos Allén, Laá, Angoso, Rúa Figueroa, Téllez, Juárez, Rodríguez Olivera, Palao, Rubio Honorato, Montejo, Courtiade, Ruiz Alcalá, González, Anta, García Barrado, Segovia, Hernández Sanz, Torices, V. Rivas, Ansede, Baza, Guerrero, Alonso, Elena, Sexma, Carabias, Alonso, López Cabezas, Torrens, García Piedra, M. Castellanos, González Martín, Trigo, Díez Solano, Ruiz, De Rojas, Bermejo, Rodríguez, Hortal, Gutiérrez, López Díez, Arcos y otras muchas que sentimos no recordar.

La inolvidable fiesta comenzó poniéndose en escena la deliciosa comedia de Martínez Sierra, «El ama de la casa», interpretada de un modo irreprochable por los meritisimos actores que supieron matizar con ternura la poesía fina y sentida que se desliza en la obra del ilustre autor de «Canción de cuna».

Con caracteres de estreno, tal fué la genial interpretación que hicieron las lindas actrices y simpáticos muchachos, fué ofrecida anoche la sencillez de la trama, de ese trozo de vida fiel, que personalizaron con facilidad admirable, poniendo en la obra todo su entusiasmo y brío, haciendo gala de unas exquisitas dotes artísticas, que les merecieron cálidas y repetidas ovaciones.

Conchita Villacastín, preciosa muñeca de hermosura y distinción, poseedora de un arte insuperable y facilísimo, conquistó al público inmediatamente con su gracia innata, su figura encantadora, y haciendo con una naturalidad estupenda el papel de Gloria, triunfó ruidosa y merecidamente.

Y si fué así en la comedia, el entusiasmo del público se desbordó en el sainete «Los campesinos», en que haciendo un derroche de arte y voz exquisita, musical, cristalina, se hizo repetir el gracioso ddo con su hermano el Sr. Villacastín, acabadísimo de caracterización y fidelidad en el tipo del «sorchis», en el que hizo las delicias del auditorio en un alarde de vis cómica.

Concha Martín Borreguero compuso a maravilla, venciendo las espinosas dificultades del personaje, el papel de Carlota, la mujer fuerte, de alma

delicada, plena de grandeza y emoción que sólo puede dar la sensación de un tipo cuando encarna, como ayer, en una actriz de sensibilidad refinada y sutilísima, y por lo que fué aplaudida calurosamente en toda la obra.

El papel de Laura tuvo una interpretación acabadísima en la bella señorita mirabrigense Lola Lemus, que bordó con toda precisión su cometido, luciendo gallardamente sus excelentes cualidades de actriz, que la valieron aplausos unánimes y repetidos.

María Trilla, muy guapa, poniendo a contribución sus deicadas cualidades de alma femenina, toda ternura y sentimiento, y su talento artístico, nada común, supo destacar su labor, excelente y fidelísima, que fué subrayada con grandes aplausos en Genoveva de «El ama de la casa» y sobre todo de un modo inmensurable haciendo Elena en «Los campesinos».

Ellos hicieron verdaderos prodigios, como unos colosos de las tablas, pues si García Castro encarnó con precisión y habilidad el Félix en la primera obra, el Patarrete asturiano, fué para él un éxito positivo, sin mejora.

Holgado bordó con facilidad y soltura el difícil papel de Ricardo, interpretando con acierto aplaudidísimo el doctor Alberto, mostró su valía excepcional en su difícil cometido.

Villacastín, hecho un maestro, un primeroso actor cómico, teniendo siempre al público en constante carcajada, y muy bien Román, que hizo una creación de Hector, saliendo a recibir los aplausos calurosos con que se premió su labor.

Carabias también sacó de sus personajes en ambas obras un estupendo partido para hacerse ovacionar con gran entusiasmo y cooperando al triunfo los Sres. García y Rodríguez.

La labor maestra de Manolo Rey-mundo, insustituible director artístico, se vio claramente en la admirable interpretación y conjunto de ambas obras, que revelan una disciplina y habilísima obra de ensayo, encajando insuperablemente las cualidades artísticas de los meritisimos jóvenes.

El cuarteto de «Los campesinos» también tuvo que ser repetido, oyendo justísimas ovaciones en él la señorita Villacastín y los Sres. García Castro, Carabias, y Vilacastín.

En fin, una fiesta de recuerdo imborrable y éxito felicísimo, por los que enviamos a los organizadores nuestra más efusiva enhorabuena, y a los pies de las bellísimas señoritas la flor galante de nuestra admiración más rendida.

DR. EUSEBIO DÍAZ

especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat número 8.

TEATRO LICEO

Compañía española de zarzuela y opereta española del maestro ESTELA

A las SEIS y media, vermouth. A las DIEZ, noche.

Dos grandiosos estrenos, dos.

El pregón

Hermoso decorado y vestuario. Concertada y dirigida por el maestro Estela, y

¡Tú está pagao

Enseguida, El gato montés. Gran acontecimiento.

Aviso al público

En el Mercado de bastos, cajón número 105, se vende:

Ternera de primera...	5 00 pts. kilo.
Idem baj., sin hueso...	4 00 —
Vaca m gra sin hueso...	4 00 —
Idem falda, con idm...	2 40 —
Cordero...	2 80 —
Solomillo de ternera...	6 00 —

Desde 1.º de Abril se hacen en esta casa seis postalinas novedad: dos pesetas. Postales preciosas. Véanse mue tras.



Grandes talleres de relojería de J. Ramos.

Debido a la numerosa clientela que me ha favorecido con sus encargos, me veo obligado a prescindir de otras industrias que ter la establecidas para dedicarme, exclusivamente, a atender a mis talleres de relojería. Trabajos esmerados con garantía y economía. Niquedados, dorados, plateados y empavonados en cajas de relojes y otros objetos. ¡Visitad esta casa y os convencereis!

Grandes talleres de relojería. J. Ramos Corriolo, 5. — 0-10

Parador del Manco.

El antiguo y acreditado parador del Manco, Plaza del Paso número 20, Salamanca, que o ha tomado Antonio Velasco Sánchez, () Borrigno, se retiro del Juzgado municipal de Rollán ha sido encontrado con mobiliario nuevo. En él encontrarán los viajeros todo caso de comodidad, buena servidumbre, luz en todas las habitaciones y coche a todos los trenes.

LANAS

Preciosos colores para confeccionar Jerseys y Klimos en todas las calidades, desde 1,85 pesetas paquete. Especialidad en las clases Carmen, Mecha y Victoria.

Géneros de punto.

Todo el surtido en alfelpado y punto inglés para señora, caballero y niños.

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel 2 — SALAMANCA

LOS TEATROS

LICEO

Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

No matieron los pregones que ponían... Anoché ante el pintoresco y fidelísimo desfile de cuadros andaluces...

El personaje principal de la obra, Pepe Conde, es un tipo verosímil, humano, encantador...

Un azar, la broma más que pesada de un aristócrata sevillano, D. Gaspar, hace poner en contacto a Pepe Conde, un infeliz muchacho, humilde y despejado...

Y así es la obra, toda vida y poesía; como aquel cielo, aquel aire, aquella luz, aquel ambiente de perfumes de azahares...

El argumento es interesante, con tipos de fina observación; aquel estupendo D. Gaspar y el simpático Cerrojito, plasmados sobre la realidad viva...

En el más puro ambiente sevillano—una cochera andaluza, la Giraldá, el ferri, el cortijo, el patio—está situada la obra...

Sobre todo en aquel número de conjunto en que termina el primer acto: la sentida canción mora, el canto de las niñas, la banda marcial, todo precisado y ajustado a la grandeza de aquella maravilla...

Atinada, justísima, sin debilidad en ninguna de las partes, fue la interpretación, y eso que los personajes están, tomados de la realidad misma, sin arreglos ni mixtificaciones...

Se venden tres novillas y una vaca, preñadas, de pura raza holandesa. Informes: Ángel Martín, Puenteillo de San Blas, número 53.

Traje de charra. Se vende un precioso traje de charra, para niña, nuevo. Informarán: Bermejo, 12.

Ama de cría. Se necesita una para criar en su casa. Dirigirse a Enrique Arroyo, calle de Varillas, número 7, Salamanca.

Pastos de primavera. En Amatos del Río, se arriendan pastos de primavera y verano para ganado vacuno. Informará Manuel García, en dicha dehesa.

Se vende casa grande, con jardín, en Miral, unida a otras pequeñas posteriores. Razón: Fábrica «Santa Elena».

Aviso importante. D. José Herrera Borrego, industrial de esta plaza previene al comercio en general que no reconocerá ni pagará facturas alguna que se le presente si no va justificada por vales firmados exclusivamente por el o por su apoderado legal, D. Germán Fernández.

Reclamo de codorniz a manubrio, con patente de invención, la imitación más exacta a la hembra de codorniz. Cualquiera ofreciendo lo marjea a la perfección. De venta: P. B. García, enfermería y guarnicionería. Plaza Mayor, 43.

Arriendo. Se hace de un arriendo en Guzmán de 60 hectáreas, aproximadamente, en su mayor parte de regadío. Para informes y demás, a D. Teodosio Herero, en Nava del Rey (Valeducio).

ción personal, cantando con oportunísima gracia y picardía la canción chula, y en las escenas sentimentales, dichas con sensibilidad exquisita y artística.

Pepe Angeles, admirable, cumpliendo su cometido con la estupenda perfección y vis cómica peculiares en él, y muy bien Ripoll, compenetrado justamente con su tipo; la Srta. Samper fué una vez más la aplaudida actriz, y cooperando con habilidad suma los Sres. Miragal, Romero Bayo y Soriano y el resto de los actores al ruido éxito de la obra, un bien ganado triunfo de la notable compañía.

La obra fué muy bien presentada, con derroche de lujo y de arte, sobre todo una magnífica vista de Sevilla desde la Giraldá y un paisaje andaluz, reproducido con irreprochable perfección; en el decorado hay tal ponderación de propiedad y colorido de ambiente, que hubo muchos aplausos para la estupenda y cuidadísima mise en scène, realmente de lo más notable que se ha puesto en el Liceo, donde hay deseos y pruebas de servir bien las cosas.

La batuta del maestro Estela, mostrando su exquisita maestría, hizo que la orquesta interpretara con habilidad la hermosa partitura.

Los coros muy afinados y nutridos. Para hoy: A las seis y media y a las diez, El pregón y Yo está pagao, ambas estrenos.

DE HACIENDA

Libramientos al cobro.

Han sido puesto al cobro, en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Don Gaspar Beato, 118,56 pesetas; Administración de loterías de Alba de Tormes, 34,50; secretario Juzgado, 500; y D. Emilio Goicochea, 1.490.

TOROS Y TOREROS

Las corridas de Bilbao

Aún no está ultimado el cartel de las famosas corridas de Agosto, en Bilbao, pero se da como segura la siguiente excelente combinación:

Día 22.—Seis toros de Gamero Civico, antes de Parladé, por Joselito, Belmonte y Chicuelo.

Día 23.—Seis toros de Miura, por Joselito, Belmonte y Varellito.

Día 24.—Ocho toros de D. Carmen de Federico, antes de Murube, por Joselito, Belmonte, Fortuna y Chicuelo.

Día 25.—Seis toros de la señora viuda de Concha y Sierra, a cargo de Joselito y Belmonte.

Día 26.—Seis toros de Pablo Romero, por Joselito, Belmonte y Fortuna.

Día 29.—Seis toros del conde de Santa Coloma, por Fortuna, Varellito y Chicuelo.

Día 2 de Septiembre.—Seis toros de la señora marquesa viuda de Tamarit, por Joselito y Belmonte.

Sobre el incidente del Congreso

Se nos ruega la publicación del documento siguiente:

«El general D. José Sanjurjo y don Rafael Esbry, director de El Ejército Español, dirigen al Sr. Luca de Tena la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena. Nuestro querido amigo: En cumplimiento del honoroso encargo que nos confirió cerca de D. Indalecio Prieto, anoche nos entrevistamos con los señores don Ramón Pérez Ayala y D. José Sica, que ostentaban su representación.

«Como verá usted por el acta de diseminación que le remitimos adjunta y que acordamos levantar los cuatro representantes para constancia de las manifestaciones y puntos de vista sostenidos en la reunión, demandamos por nuestra parte satisfacciones o reparación por la ofensa que le habido sido a usted inferida por el señor Prieto. La representación de éste sostuvo el agravio y se puso a nuestra disposición, reconociendo a usted la calidad de ofendido. Fijamos nosotros las condiciones del encuentro en un lance a pistola rayada, con bala forzada y tres disparos, apuntando por cada parte a veinte pasos de distancia, condiciones de tal gravedad que no recordamos se haya concertado lance alguno en España en forma parecida.

«Con gran sorpresa nuestra, los representantes del Sr. Prieto, invadiendo un terreno que no les correspondía, propusieron una agravación a estas condiciones en el sentido de que el duelo fuera avanzando hasta los quince pasos y disparando a discreción mientras no quedase fuera de combate uno de los contendientes. Es tan inusitado en este género de cuestiones que el que se declara ofen-

sor quiera fijar las condiciones de la reparación que ha de dar; de tal modo pugna esto con cuanto preceptúan los tratadistas y ha sancionado la costumbre, que, como en el acta se expresa, sólo se explica por el propósito firme y decidido en el Sr. Prieto de rehuir el lance, a sabiendas de que no puede haber representaciones conscientes de sus deberes que acepten tan absurdas condiciones.

«Los preceptos del Código del honor no son arbitrarios ni pueden cumplirse o dejarse de cumplir a voluntad, sino que obligan de modo terminante a cuantos someten a él la satisfacción de sus agravios.

«En vista de esta situación anómala, creada por la inexplicable actitud de los representantes del Sr. Prieto, nosotros, al devolver a usted los poderes con que nos honró, creemos deber aconsejarle que dé esta cuestión por terminada.

«Las constantes campañas que viene usted realizando desde las columnas de A B C, con un valor cívico y personal por todos reconocido, le ponen a usted al abrigo de agravios que el presente, cuya reparación por otra parte se le niega apelando a censurables subterfugios.

«Nos reiteramos de usted con este motivo muy atentos y afmos. amigos, José Sanjurjo, Rafael Esbry.—Madrid, 11 de Abril de 1920.»

«Salamanca, 8 de Abril de 1920.—El Comandante Mayor, Miguel Pérez de Lucas. a-h 24 A.»

«Salamanca, 8 de Abril de 1920.—El Comandante Mayor, Miguel Pérez de Lucas. a-h 24 A.»

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid 15 (8,45 n.)

Llegada del rey.

A las siete de la mañana llegó el rey procedente de San Sebastián, acompañado del marqués de Viana.

En la estación esperaban el presidente del Consejo, el director de Seguridad, el intendente general Sr. Figueroa y otras personalidades.

El Sr. Allendesalazar conferenció breves momentos con D. Alfonso, trasladándose seguidamente a Palacio, donde fueron recibidos por el general Huertas, el marqués de Bendafía y el conde de Aybar.

Poco antes de las diez llegaron los ministros al regío Alcázar, quedando reunidos en el Consejo poco después, bajo la presidencia del rey.

Salida del Consejo. Al salir de Palacio el presidente dijo que había pronunciado el acotumbrado discurso, el cual abarcó todos los acontecimientos desarrollados durante la ausencia de D. Alfonso. Dió cuenta del estado de los conflictos sociales, tiñándose en la solución de la huelga minera de Asturias y en los sucesos últimamente desarrollados en Mieres.

Se ocupó después de la aprobación de los presupuestos en el Congreso y de su discusión en el Senado.

Del exterior, aludió el presidente al último incidente desarrollado y satisfactoriamente aclarado entre Inglaterra y Francia, a propósito de la ocupación de Francfort por las tropas de la vecina República.

Habló también de las negociaciones entre Italia y los aliados, encaminadas a reanudar aquella nación sus relaciones comerciales con Rusia.

Después del Consejo, los ministros pusieron diversos decretos a la firma del rey.

Al salir del Consejo el ministro de Instrucción le preguntaron los periodistas: «¿Habrá tarifas?»

«Creo que sí—contestó D. Natalio Rivas—. A mi juicio, esto tiene más importancia que la aprobación de los presupuestos, pues los pueblos pueden vivir arrastrándose sin un presupuesto, pero no pueden vivir ante la constante amenaza de una huelga ferroviaria.

Al salir el Sr. Ortuño, los periodistas le preguntaron si esta tarde habría dictamen del proyecto de tarifas ferroviarias.

«Ya veremos—contestó el ministro de Fomento. Todo está pendiente de la conferencia que celebrará con el presidente de la comisión de tarifas y con el ponente Sr. Sánchez de Toca.

El ministro de Estado permaneció durante largo rato conferenciando con el Monarca.

Al salir, oíjo que había enterado al Rey de los asuntos internacionales ocurridos durante su ausencia.

Al preguntarle los periodistas acerca de la anunciada interpe-

Mercado de ganados.

Ayer se efectuó en el arrabal del Puente el mercado mensual de ganados, notándose poca concurrencia de reses, por lo cual, las transacciones fueron escasas.

Las cotizaciones fueron las mismas que predominaron en la reciente feria de botijeros, siendo esta la causa principal de la desanimación que se denotó en el mercado de ayer.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición:

«Siendo principio fundamental del régimen civil vigente en España el consagrado en el art. 12 del Código civil, según el cual las provincias y territorios en que subsiste derecho foral lo conservan en toda su integridad y que sufran alteraciones en su régimen jurídico, escrito o con suetudinario....

«El Congreso invita al Gobierno a que mientras se proceda a la rápida aprobación de los apéndices de derecho foral, adopte con urgencia y en cuanto sea menester proponga al Parlamento las medidas que juzgue indispensables para evitar que por medio de la jurisprudencia se menoscabe o altere el régimen jurídico foral que solo por el Poder legislativo reservado por la Constitución a las Cortes con el rey, puede ser modificado.»

«Las tarifas ferroviarias. Hoy se reunieron el ministro de Fomento y los señores Sánchez de Toca y Sagasta (D. Bernardo) y otros individuos de la comisión de presupuestos para ocuparse de la reforma del proyecto de tarifas ferroviarias.

«A las cinco y media de la tarde se ha reunido la comisión parlamentaria que entiende en este proyecto.

«La tarde en el Senado. Esta tarde se reunió en el Senado la comisión de presupuestos, acudiendo a primera hora el ministro de Hacienda, que informó algunos puntos que creía preciso aclarar.

«Continuó después reunida la comisión, proponiéndose dejar ultimada toda la labor.

«Entre las modificaciones introducidas en el presupuesto de Fomento figura la supresión de una partida de 50.000 pesetas para la delegación de Pósitos, pero en cambio se consigna un millón de pesetas para la creación del Banco Nacional Agrario. En el articulado figura esa consignación, proponiéndose que el personal para el funcionamiento de dicho Banco, se nutra de la Delegación de Pósitos.

«El ministro de Hacienda informó favorablemente, el voto particular presentado por el Sr. Estelat, encaminado a restablecer la cantidad consignada para la exposición Hispano-Americana que ha de celebrarse en Sevilla.

«Senado. A las tres y cuarto empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca, encontrándose en el banco del Gobierno el Sr. Allendesalazar.

«Ruegos y preguntas. El Sr. Tejada formula un ruego de interés local.

«El conde de Valle de Suchil se ocupa de la exportación del libro, pidiendo la libre franquicia.

«Le contesta el presidente del Consejo, ofreciendo hacer cuanto pueda.

«El Sr. Conde censura la exportación de nuestros trigos y harinas, para luego traer otros extranjeros inferiores a los nuestros.

«Se formulan varios ruegos sin interés y se entra en la orden del día.

«Congreso. A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

«En el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción.

«Ruegos y preguntas. El Sr. Pozas se queja de la escasez de transportes para traer papel. Algunas fábricas van a cesar en su industria por las dificultades existentes para transportarlo.

«El Sr. Matos se queja de las deficientes comunicaciones que disfrutamos con Canarias.

«El ministro de Instrucción ofrece trasladar los ruegos.

«El Sr. Barriobero anuncia una interpelección acerca de la política social seguida por el gobernador de Huelva.

«Pide el indulto de los reos por la muerte de los guardias civiles de Barcelona.

«El ministro de la Gobernación ofrece trasladar el ruego a su compañero de Gracia y Justicia.

«El Sr. Aranzadi explica su anunciada interpelección sobre nacionalismo vasco.

«Culpa de todo lo que ocurre en Bilbao entre separatistas y vascos es la protección que dispensa el Gobierno a los primeros.

«Los vascos están siguiendo en nuestro país la misma política que siguieron en Cuba aquellos señores del partido de Unión constitucionnal... (Grandes protestas en varios la dos de la Cámara).

«Yo pido a Dios que no sigan el mismo sentido que aquellos, porque entonces... (Energicas protestas, campanillazos).

«Yo, a pesar de mi radicalismo no quiero la separación de mi país de España. Yo no soy separatista, por encima de todo está mi amor a España.

«El separatismo es obra de la desesperanza; el nacionalismo lo es de la renovación.

«El Gobierno ha protegido ala Liga monárquica en las elecciones generales. Refiere varios incidentes

qués de Alhucemas entregará al señor Alvarez el programa sobre el cual se basa la unión de los liberales.

«Y conocidos los extremos de este se reunirá la minoría del partido reformista y adoptará la resolución conveniente.

«Una proposición interesante. Esta tarde se reunieron en el Congreso los diputados que representan regiones que tienen un régimen foral especial, aco dando presentar al Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición:

«Siendo principio fundamental del régimen civil vigente en España el consagrado en el art. 12 del Código civil, según el cual las provincias y territorios en que subsiste derecho foral lo conservan en toda su integridad y que sufran alteraciones en su régimen jurídico, escrito o con suetudinario....

«El Congreso invita al Gobierno a que mientras se proceda a la rápida aprobación de los apéndices de derecho foral, adopte con urgencia y en cuanto sea menester proponga al Parlamento las medidas que juzgue indispensables para evitar que por medio de la jurisprudencia se menoscabe o altere el régimen jurídico foral que solo por el Poder legislativo reservado por la Constitución a las Cortes con el rey, puede ser modificado.»

«Las tarifas ferroviarias. Hoy se reunieron el ministro de Fomento y los señores Sánchez de Toca y Sagasta (D. Bernardo) y otros individuos de la comisión de presupuestos para ocuparse de la reforma del proyecto de tarifas ferroviarias.

«A las cinco y media de la tarde se ha reunido la comisión parlamentaria que entiende en este proyecto.

«La tarde en el Senado. Esta tarde se reunió en el Senado la comisión de presupuestos, acudiendo a primera hora el ministro de Hacienda, que informó algunos puntos que creía preciso aclarar.

«Continuó después reunida la comisión, proponiéndose dejar ultimada toda la labor.

«Entre las modificaciones introducidas en el presupuesto de Fomento figura la supresión de una partida de 50.000 pesetas para la delegación de Pósitos, pero en cambio se consigna un millón de pesetas para la creación del Banco Nacional Agrario. En el articulado figura esa consignación, proponiéndose que el personal para el funcionamiento de dicho Banco, se nutra de la Delegación de Pósitos.

«El ministro de Hacienda informó favorablemente, el voto particular presentado por el Sr. Estelat, encaminado a restablecer la cantidad consignada para la exposición Hispano-Americana que ha de celebrarse en Sevilla.

«Senado. A las tres y cuarto empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca, encontrándose en el banco del Gobierno el Sr. Allendesalazar.

«Ruegos y preguntas. El Sr. Tejada formula un ruego de interés local.

«El conde de Valle de Suchil se ocupa de la exportación del libro, pidiendo la libre franquicia.

«Le contesta el presidente del Consejo, ofreciendo hacer cuanto pueda.

«El Sr. Conde censura la exportación de nuestros trigos y harinas, para luego traer otros extranjeros inferiores a los nuestros.

«Se formulan varios ruegos sin interés y se entra en la orden del día.

«Congreso. A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

«En el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción.

«Ruegos y preguntas. El Sr. Pozas se queja de la escasez de transportes para traer papel. Algunas fábricas van a cesar en su industria por las dificultades existentes para transportarlo.

«El Sr. Matos se queja de las deficientes comunicaciones que disfrutamos con Canarias.

«El ministro de Instrucción ofrece trasladar los ruegos.

«El Sr. Barriobero anuncia una interpelección acerca de la política social seguida por el gobernador de Huelva.

«Pide el indulto de los reos por la muerte de los guardias civiles de Barcelona.

«El ministro de la Gobernación ofrece trasladar el ruego a su compañero de Gracia y Justicia.

«El Sr. Aranzadi explica su anunciada interpelección sobre nacionalismo vasco.

«Culpa de todo lo que ocurre en Bilbao entre separatistas y vascos es la protección que dispensa el Gobierno a los primeros.

«Los vascos están siguiendo en nuestro país la misma política que siguieron en Cuba aquellos señores del partido de Unión constitucionnal... (Grandes protestas en varios la dos de la Cámara).

«Yo pido a Dios que no sigan el mismo sentido que aquellos, porque entonces... (Energicas protestas, campanillazos).

«Yo, a pesar de mi radicalismo no quiero la separación de mi país de España. Yo no soy separatista, por encima de todo está mi amor a España.

«El separatismo es obra de la desesperanza; el nacionalismo lo es de la renovación.

«El Gobierno ha protegido ala Liga monárquica en las elecciones generales. Refiere varios incidentes

de las elecciones en los que el señor Maura anuló seis actas.

«Habla extensivamente haciendo historia de cómo se celebraron las elecciones en todo Bilbao entre la distracción de la Cámara, que no le presta atención.

«Finalmente se promueve un jocoso incidente entre el orador y el señor Prieto, que es cortado por la presidencia, y se entra en la orden del día.

«(Continúa la información en nuestra sección «telegráfica de madrugada».)

NOTICIAS

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Yudego (Burgos), D. Baldomero Sánchez, que actualmente estaba desempeñando la secretaría de Calzada de Valdunciel.

Reciba nuestra enhorabuena.

A LAS SEÑORAS

La señorita Calvo participa a su clientela que por no poder atender todos los encargos ha aplazado su estancia en esta y recibirá con su gran colección de modelos hasta el sábado, nueve noche, solamente.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

Ha salido para Algeciras, a donde va trasladado, el inspector jefe de policía D. Bernardino del Vado, que al cesar en esta jefatura deja entre nosotros un merecido recuerdo por el celo y competencia con que ha desempeñado su cargo de tan difícil cometido.

Dr. Francisco Méndez Médico CONSULTA EN PARTOS SANCHEZ RUANO, 5 ENTRESUELO

Dr. Quintana Médico-Dentista Especialidad en enfermedades de la boca. Últimas adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor.

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. García Barrado, 34, segundo.

Una comisión de secretarios de Ayuntamiento del partido de Béjar, han visitado en su casa al senador por esta provincia, Sr. Esperabé, para significarle su agradecimiento por el discurso que días pasados pronunció en la alta Cámara, en defensa del secretariado español.

DR. CIMAS LEAL

MEDICINA GENERAL Dr. Riesco, 63. Consulta, de once a una.

DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilografía. CONSULTA DE 11 A 1 EN LA CALLE DEL SOL (ORIENTE), ENTRESUELO, DERECHA.

Doctor José Mendez Pérez Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

ULTIMAS NOVEDADES

en vestidos y sombreros durante los días 17, 18 y 19 en el Hotel Términus. Collado y Rojas.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones en este Registro civil:

Nacimientos: Isabel Hernández Ríos. Defunciones: Lorenzo Moretón Gamba, Concepción Sánchez Rufoño, Mariano Bellido García y Marina Huerga Rosales.

Antonio Casero Muñoz. MEDICO

Girugía general. SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE A UNA

EL 606 Y EL 914

Los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas y vías urinarias DON RAMON ACEDO, con treinta y tres años de práctica, y el DR. FRANCISCO L. MUELLEDES Consultar de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7, Salamanca.

Dr. Andrés Juan z Iglesias

MÉDICO-CIRUJANO Consulta diaria: de once a una. Juan del Rey, 4, segundo

MEDICO OCULISTA

DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ Plaza Mayor, núm. 1 CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Recibimos el número de Febrero de la antigua Revista general de Legislación y Jurisprudencia, dirigida por el excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato.

La Revista, órgano oficial de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, contiene en este cuaderno el sumario siguiente:

«La reforma del Código penal (conclusión), por Quintiliano Saldaña.

«El menor en el Derecho, por Enrique F. Zaramiela.

«Condición jurídica del Municipio (conclusión), por José Valenzuela.

CASI DE BALDE

Guarnicionería de SALVADOR JUSTEL

En esta casa se venden toda clase de guarniciones, arreos de carro, monturas, látigos, espuelas, estribos, objetos de limpieza, albardillas andaluzas y toda clase de herreros de tiempo, bridas completas en forma sevillana, etc. etc. etc.

También tiene grandes existencias en arreos, monturas y correajes usados; así como se encargó de construir en sus talleres toda clase de encargos especiales que tengn relación con el remo. Se construyen equipos militares para todas las armas, y artículos de viaje.

Doctor Riesco, 76.—SALAMANCA

Si mirais por vuestros intereses no dejais de visitar esta casa

Fidel Hernández

Maestro de señoras y caballeros, tiene el honor de participar a las distinguidas señoras, que a partir de esta fecha ha abierto una sección para la confección de trajes sastre y modista con todo el esmero que requiere semejante clase de obra, disponiendo de personal especial, con gusto artístico bien comprobado.

ALTAS NOVEDADES PARA CABALLERO

LUJA, 7.

Ama de cría. Se ofrece para casa de D. Juan de los Rios, de leche fresca de D. Juan de los Rios, Paseo de Calzadas, letra B (casas del «Muderrer») 3 3

Subasta. Se celebrará en Ledesma el domingo 18 del actual, a las doce, en el Café Mercantil, para el arriendo del terreno de las dos corridas de Corpus. El precio de condiciones se halla en poder del secretario de la sociedad, D. Antonio Delgado Nuño, procurador. 5 5

Cisco. La casa de D. Francisco Peix, ofrece al público en general sacas de cisco, superior, al precio de 2.75 pesetas saca.

Cronica social, por Adolfo Posada.
Sección de consultas, por La Redacción.

Noticias y variedades:
Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por Francisco Soler.
Noticias bibliográficas, por J. M. Campos y Pulido.

Agradecemos el envío y felicitamos a la Editorial Reus por los trabajos con que avala una publicación tan estimada, acrecentados con la organización nueva dada a su Sección de consultas, en la que han entrado a formar parte las más distinguidas personalidades en las distintas materias del Derecho.

Bicarbonato de SODA,
químicamente puro, anti-diatético, esto macal y anti-rumático, de TORRES MUÑOZ se vende en polvo y comprimidos, en LATAS ECONOMICAS a 5,50 pesetas. San Marcos, 11. Madrid. Cuidado con las imitaciones que son peligrosas.

Dr. Sandoval.
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo
DOCTOR RIESCO, 25.

Consulta: DE OCHO A DOS

Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica y v. v.

Para las buenas mesas, los vinos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Ama de cría. primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Pedro García (a) "Chicola", calle Honda, Peñaranda de Brachamonte.

Cabras. Se venden setenta cabras, en la dehesa de La Rad. Para tratar con su dueño, Cesáreo Hernández, en la misma dehesa.

Traspaso. Se hace, por no poder atender su dueño, de la acreditada bollería de la puerta de Toro. Se venden cesas y zafas de hojaldra, y se enseña el oficio.

Anuncio. Se vende un molino-viento, seminuevo, puede verse funcionar en la finca donde está colocado, a un kilómetro de la estación de "La Tabla". Dirigirse a Ignacio Ferreras, Villarín de Campos.

Aviso. En el almacén de frutas de la Plaza de la Zuzela del Ángel, número 23, se ha recibido una buena partida de patatas de yema, clase superior, que se venden a precios muy convenientes. Tomando de un saco en adelante, precios especiales.

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para 200 a 250 ovejas, en la dehesa de Rozados. Para tratar, con el retero de la misma, Alfonso Rodríguez.

En la zapatería del Gallo, se venden barras miqueladas, de todos los tamaños y gruesos, soportes, palomillas para escarpates y vitrinas, como también una palomilla para foco de portada, y una muestra de chapa a dos caras. Todo muy barato! Doctor Riesco, 1.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.
ANUNCIO

Próximas a terminarse las obras de reforma del edificio de esta institución que impidieron la celebración de las SUBASTAS de lotes empeñados y vendidos, se pone en conocimiento del público que estas se reanudarán el día 2 del próximo mes de Mayo, continuándose todos los domingos y días festivos.

Corresponden a esta SUBASTA los números 37.994 al 38.664 de renovaciones de ropas; del 61.078 al 63.991 de empeños de ropas; del 10.503 al 10.728 de renovaciones de alhajas, y del 95.453 al 96.032 de empeños de alhajas. Se subastará de nuevo a once de la mañana ropas y de once a doce alhajas.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados de los lotes vendidos.

Salamanca, 15 de Abril de 1920.—El administrador interino, José Vila.

Sociedad de Cazadores de Salamanca y su provincia.

Por término de seis días, se anuncia a concurso la plaza de guardia rural jurado de expresada Sociedad, que ha de proveerse en persona mayor de edad, de intachable conducta y de buena constitución física, bajo las condiciones particulares que se determinarán en el contrato particular.

El sueldo será de 75 pesetas mensuales, y las solicitudes se admiten hasta el día 22 del actual, en el domicilio social, Zamora, número 5, Salamanca.

Canadería brava. Se vende la dehesa de Villagodio y se arriendan sus dehesas. Dirigirse para tratar a D. Francisco García, Ledesma.

Aviso. Se busca un magnífico autoconducido, cerrado o abierto para viajes y paseo. Dirección, calle de Zamora, 35, y taller de los Carreteros, Lugo. Plaza de San Juan de los Ríos.

Venta de cuatro yugadas de tierra de término municipal de Castañeros de Villigüera, en pública y extrajudicial subasta, que ha de celebrarse el día 15 de Abril del corriente año, a las once de la mañana, en la Notaría de D. José Martín López, Rúa, 25, segundo donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación, que podrán ser examinados por cuantos desean tomar parte en dicha subasta.

Ama de cría, leche primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón: Comercio del precio fijo Plaza Mayor 47. Salamanca.

Aviso importante. Se venden los terrenos de la dehesa del Rollo, desde el depósito de aguas al convento de las Escalvas y desde dicho punto al Alto del Rollo, con fachada al mediodía; es el sitio más sano y el mejor situado de la ciudad. Para tratar con su dueño, camino del depósito de aguas, paso a nivel de la Alameda, primer chalet de la derecha.

Panadero, que se le oficio, hace falta un Pedro Hernández Comerón en Lumbreras.

Farmacia. Se vende en buenas condiciones una farmacia establecida en un importante pueblo de la provincia. Dicho pueblo tiene estación de ferrocarril. Para detalles, dirigirse a la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

La discusión de los presupuestos en el Senado.

El presupuesto de Guerra. La cuestión de los alquileres. El proyecto de tarifas. Los jóvenes socialistas. Huelgas en Madrid. El sumario de los sucesos de Zaragoza. Colisiones entre socialistas y sindicalistas. Conflictos obreros y de subsistencias. Extranjero.

Conferencias de las 5 y 7 de mañana

LAS CORTES

Final del Congreso.

Los presupuestos de las posesiones de España en Africa.—El proyecto de viviendas.

El Sr. Artifano impugna el dictamen de la comisión, relativo al presupuesto de gastos e ingresos de nuestras posesiones en el Africa Occidental.

Le contesta el ministro de Estado Sr. Marqués de Lema, exponiendo los progresos de índole moral y material, obtenidos en aquellas posesiones.

El Sr. Artifano asegura que esas posesiones tienen recursos propios que permiten su desenvolvimiento económico.

El marqués de Lema afirma que el tesoro colonial tiene cerca de dos millones de pesetas, las cuales permitirán desarrollar un plan completo de Obras públicas en Guinea.

Muéstrase contrario a la supresión de los derechos arancelarios del cacao, para evitar introducción del cacao portugués.

Queda aprobado este presupuesto.

Se reanuda el debate del proyecto sobre los alquileres.

El marqués de Villabragima apoya un voto particular, diciendo que debe establecerse la tasa de alquileres.

Censura la formación de un tribunal que revise los contratos porque dará margen a que concurran muchos caseros con el carácter de inquilinos.

Muéstrase partidario del impuesto sobre los solares, y cree como el señor Besteiro, que el Estado debe ayudar a los Ayuntamientos para fomentar la construcción de edificios.

Susyéndose la discusión de este proyecto, levantándose seguidamente la sesión.

Final del Senado.

El presupuesto de Guerra.

Comienza el debate del presupuesto de Guerra.

El Sr. Tormo, por la comisión, explica el aumento que han sufrido algunos gastos.

El general Muñoz Cobos formula algunas observaciones sobre dichos gastos.

Estudia la organización del Ejército, desde la guerra de la Independencia, y si ha mejorado mucho, pero falta, dice, también mucho que hacer, especialmente en la construcción de cuarteles y en la adquisición de material moderno.

Lee la base relativa de este asunto, que considera indispensable para la reconstitución del ejército.

El vizconde de Val de Erro, con contestable por la comisión.

El Sr. Izquierdo Velez, combate el dictamen.

Dice que gastamos muchos millones sin esperanza de recoger el fruto apetecido y la culpa no la tiene el árbol, sino los ineptos jardineros encargados de regarlo.

Se declara enemigo del servicio militar obligatorio, pues siendo la hora del problema social, pudiera ser peligroso si estalla el conflicto.

Prefiere un ejército voluntario permanente, pidiendo la reorganización de la Junta de Defensa nacional y de otros organismos.

Contéstale por la comisión el señor Codorniu.

El general Anzar consume el tercer turno en contra y el ministro de la Guerra hace el resumen de la totalidad, exponiendo juicios análogos a los que formuló en el Congreso, respecto a las necesidades del Ejército.

Termina la discusión de la totalidad y comienza la del articulado.

El Sr. Izquierdo Velez pide que se cuente el número de senadores, y no habiendo número suficiente, se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

to está disgustadísimo ante la irreductible actitud que la comisión nos tiene ante su fórmula.

El senador, señor Ranero, ha presentado una proposición pidiendo que las fincas en que se construya para alquilar y cuya edificación quede terminada antes de cinco años, queden exentas del pago de la contribución territorial, exceptuándose las fincas que tengan ya reducida el cupo contributivo por alguna ley especial.

Declaraciones de Allendesalazar.

El presidente del Consejo de ministros ha declarado que se encuentran contrariadísimo por la lentitud con que se discuten en el Senado los presupuestos, aunque confía que el martes quedarán aprobados cuantos faltan, celebrando sesiones el sábado, domingo y lunes.

Huelgas de peluqueros y dependientes de farmacia.—El Comité nacional de Juventudes socialistas.

En la Casa del Pueblo se reunieron los ayudantes de farmacia y acordaron plantear la huelga hoy a la una de la tarde, por no haber aceptado los patronos las bases de mejoras.

Los peluqueros, después de discutir extensamente la proposición propuesta del arreglo patronal, acordaron continuar la huelga.

El Comité nacional de Juventudes socialistas hace tiempo tenía el propósito de convertirse en comité nacional de Juventudes comunistas y para este fin se ha reunido el comité local de juventudes socialistas acordando por mayoría de votos tomar en consideración aquel propósito, viendo con simpatía este asunto.

También se discutió la adhesión a la Tercera internacional.

Uno de los afiliados dijo que en Diciembre último vino un delegado de los comunistas rusos para tratar de este asunto.

PROVINCIAS

ZARAGOZA

La causa por los sucesos del cuartel del Carmen.—Ocho penas de muerte.

El juez de instrucción ha terminado la causa motivada por los sucesos de desarrollados en el cuartel del Carmen.

Se formulan cargos contra un cabo y nueve soldados de artillería; contra otro cabo y diez soldados de artillería; contra un soldado y un cabo de artillería de Almansa y un paisano.

A todos se les acusa de participación en el movimiento de rebelión.

El fiscal militar solicita ocho penas de muerte, siete de reclusión militar perpetua y siete de reclusión temporal.

El consejo de guerra se celebrará en la segunda quincena de Mayo.

VIGO

Vapor incendiado.

Ha entrado en este puerto el vapor belga "Armistice" con fuego en las carboneras.

Procede de Argel.

OVIEDO

El Gobernador a Madrid.

Ha marchado a Madrid, llamado por el ministro de la Gobernación, el gobernador civil de esta provincia.

—En Villaviciosa se han declarado en huelga los obreros botelleros.

BARCELONA

Vuelta al trabajo.—Entierro del patrono panadero.—Agresores reconocidos.

Han vuelto a reanudar el trabajo los obreros textiles de las fábricas de Castellterol, habiéndoles aumentado una peseta en los jornales.

—Se celebró el entierro del patrono panadero José Figueras, constituyendo una importante manifestación de duelo.

Todas las panaderías fueron cerradas durante la hora del entierro.

BILBAO

Centro sindicalista cerrado.—Un millón para los niños austriacos.

El gobernador ha decretado la clausura del Centro sindicalista de la calle de las Torres por temor a que ocurran desórdenes.

—Los obreros panaderos abandonarán las fábricas el día 21, por no querer los patronos atender las mejoras que tenían solicitadas.

—El naviero D. José María Urquijo, ha enviado al Papa un millón de coronas para socorrer a los niños austriacos.

ZARAGOZA

El conflicto harinero.—Reunión de las fuerzas vivas.

En el Ayuntamiento se reunieron las fuerzas vivas para tratar del asunto de las harinas, no recayendo ningún acuerdo.

Después se reunieron los obreros, los cuales atacaron al gobernador y al ministro de Abastecimientos, pidiendo la prohibición de exportar trigo y harina de Aragón.

Los fabricantes han acordado elaborar dos clases de pan: barato y de lujo.

—En el Hospicio se inauguró el teatro para los asilados, leyéndose trabajos de escritores aragoneses.

SEVILLA

Esperando a la reina Victoria.

Pasado mañana llegará a esta capital la reina D.ª Victoria.

Hoy llegó la servidumbre.

La reina permanecerá en esta capital hasta los primeros días de Mayo.

MURCIA

Los obreros en madera.

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga promovida por los obreros en madera.

SANTA CRUZ DE MUDELA

La desaparición de un propietario.

El Juzgado continúa activamente los trabajos encaminados al descubrimiento del paradero de Demetrio Barba, propietario de los baños de Salobral.

En el brocal de un pozo se ha visto la gorra y bufanda que usaba el desaparecido.

El Juzgado ha ordenado el desage del pozo.

Créese que se trata de un suicidio.

TENERIFE

Trabajos de extinción de un fuego.

Continúan los trabajos para la extinción del incendio promovido a bordo del vapor "Rogerde Lauria", el cual ha sido anegado.

Este buque está fondeado cerca de la playa, y por la popa se halla casi hundido.

Créese que se perderá todo el cargamento, consistente en azúcar, lana, pieles, algodón y otras mercancías.

BILBAO

Las colisiones entre socialistas y sindicalistas.

En Baracaldo ha repercutido la agitación de los elementos socialistas y sindicalistas.

Estos se insultaron en la fábrica del Sr. Gómez, evitándose la colisión por la feliz intervención de la benemérita, que disolvió los grupos.

Toda la prensa protesta de los sucesos desarrollados anoche.

Pide a las autoridades gran energía para evitar que Bilbao llegue al estado de agitación y desasosiego de Barcelona.

Los heridos, que se encuentran en el hospital, mejoran rápidamente.

—Los obreros socialistas de la fábrica del Sr. Echavarrí entraron hoy al trabajo.

El gobernador ha ordenado a la Guardia de Seguridad que lleven las carabinas, por temerse que se reproduzcan los sucesos.

Mitín socialista.—Sindicalista agredido.

A las nueve de la noche se celebró un mitín socialista en la Casa del Pueblo, para protestar contra los sindicalistas.

A la entrada, un grupo de obreros agredió al sindicalista Joaquín Galán, de diez y seis años, catalán y sin domicilio en Bilbao.

CADIZ

La sala de América.

El día 17 de Mayo, cumpleaños del rey, se inaugurará la sala de América en la Biblioteca provincial creada por iniciativa del cónsul del Perú, D. Carlos Pérez Cometa, entusiasta españolista.

Al acto de la inauguración serán invitadas las autoridades, el cuerpo consular, los diputados de esta provincia y personalidades de las Repúblicas sudamericanas.

Regreso del Sr. Canals.

El subsecretario de la presiden-

cia, Sr. Canals, ha aplazado su regreso a Madrid por unos días.

Su hermana marchó a Puerto Rico.

EXTRANJERO

BERLIN

La ocupación de Alemania.—Propósitos de Polonia.

El Gobierno polaco ha comunicado a los aliados su intención de proceder a la adopción de medidas para la ocupación de Alemania, en el caso de que ésta no cumpla los compromisos contraídos con Polonia.

Temores de nuevo golpe de Estado.

Aunque el Gobierno cree que los partidarios de un nuevo golpe de Estado renunciarán a ejecutarlo, ha tomado rigurosas medidas de policía en el barrio donde están enclavados los ministerios.

Ha hecho venir quince tanques, veinte autometralladoras y cuatro destacamentos con ametralladoras.

El partido social democrata ha invitado a sus correligionarios, mediante una proclama, para que se inscriban en las listas sindicalistas, a fin de defender la república con las armas contra los enemigos interiores.

DUBLIN

La huelga general.—Colisiones con la policía.

En el condado de Clark se celebró una manifestación para celebrar la libertad de los prisioneros.

En Monjoy se produjo una colisión con la policía, la cual reanó la agresión con revólver en mano, resultando tres paisanos muertos y nueve heridos.

NEW-YORK

La revolución en Méjico.

Las últimas noticias que se reciben de Méjico afirman que la situación del general Carranza es muy precaria.

Asegúrase que las tropas del general Obregón han intentado un golpe de Estado.

Añádese que el general Gómez, comandante de las fuerzas del Gobierno en San Luis de Potosí, se ha pasado a los revolucionarios.

Las elecciones presidenciales.—General candidato.

En los círculos políticos se denota una gran impresión ante el anuncio de que el general Pershing, presenta su candidatura para la presidencia de la república, ignorándose el partido político a que pertenece.

Créese que se inclinará al partido democrata, asegurándose que será elegido.

ROMA

El embajador de Italia en Berlin.

Ha marchado a Berlín con objeto de posesionarse de su cargo, el embajador de Italia Sr. Martínho.

Esperará a presentar sus credenciales para hacerlo simultáneamente con los representantes de los demás países aliados.

LONDRES

Lord Curzon a San Remo.

El ministro lord Curzon con veinte funcionarios de la oficina de negocios Extranjeros, marchará mañana a San Remo.

Sesión de la Cámara de los Comunes. La política internacional.

Al empezar la sesión de la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda Bonar Law, ha contestado a las preguntas dirigidas al Gobierno, relacionadas con la política internacional, especialmente sobre la estancia de Guillermo II y el Kromprinz en Holanda.

Manifestó Bonar Law, que el Gobierno inglés lamenta que Holanda apruebe la permanencia en su territorio del Kaiser y su hijo.

Los aliados propusieron a Holanda la deportación a una colonia lejana.

Sobre los armamentos de que dispone todavía Alemania, declaró que por informes que conocen los países aliados, hay todavía en Alemania diez mil quinientos cañones de campaña, dos mil ochocientos obuses de campaña y cien mil cañones pesados.

Según el armisticio, Alemania sólo tiene derecho a un total de 4.125 cañones y obuses, debiendo entregar a los aliados 10.800 cañones.

Respecto al límite de tiempo en que debe efectuarse el desarme completo de Alemania, debe dejarse a la apreciación de la Comisión interaliada.

Conferencia minera.

Se ha celebrado la conferencia de los delegados mineros para tratar del ofrecimiento del Gobierno, consistente en el aumento del 20 por 100 con la garantía diaria de dos chelines para los adultos, un chelín para el obrero menor de diez y ocho años y nueve peniques diarios para los menores de diez y seis años.

Habiendo resultado el referéndum favorable a la oferta del Gobierno, se ha conjurado definitivamente el peligro de huelga.

La revolución irlandesa.—Cambio de política.

Después de liberar a 68 detenidos de la prisión de Montjoy, cuyo estado de salud era inquietante, se han realizado nuevos registros cooperando los tanques y las ametralladoras.

Fueron detenidas 150 personas, las cuales se trasladaron a dicha prisión.

Sin embargo, quedan allí todavía algunos tan débiles, que fué imposible trasladarlos.

A los 68 libertados se les ha hospitalizado en Dublin.

Algunos temen que fallezcan.

El cambio de política de las autoridades de Irlanda ha causado gran estridencia en Londres.

Atribúyese esto al nuevo comandante, jefe general de las fuerzas de Irlanda.

BERLIN

Tentativas reaccionarias.

Considerase que las medidas adoptadas por las autoridades han fracasado las nuevas tentativas reaccionarias.

En Berlín se ha reorganizado la guardia de seguridad.

El ministro de la Guerra muéstrase seguro de que las tropas a sus órdenes, del barrio de los Ministros, permanecerán disciplinadas contra cualquier intenciona.

PARIS

Incidente en la sala diplomática.

El incidente ocurrido en la sala diplomática, fué por motivo de la cuestión del Rhur.

Esto ha originado que Inglaterra adopte energicas medidas contra los firmantes del tratado de Versailles.

Ayer lord Curzon intervino energicamente, cerca del encargado de Negocios de Alemania en Londres, para conseguir la retirada de las tropas de la Reichswert.

Hoy se ha sabido en París que los gobiernos aliados han tomado la iniciativa de realizar una gestión colectiva para conseguir aquel objeto.